



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION CS N° 1523/15 Expediente N° 2929/2012.

Buenos Aires, 3 de JUNIO de 2015.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita las renunciaciones como Representantes de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Belle Ville -Provincia de Córdoba- de la Sra. Beatriz Ana Biolato como titular -Leg. N° 12.316- y del Sr. Darío Alberto Sobarzo como auxiliar -Leg. N° 10539-; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota remitida por el Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Roque Ramón Rebak remite las renunciaciones definitivas de los agentes Beatriz Ana Biolato y Darío Sobarzo a sus funciones como Representantes titular y Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la ciudad de Belle Ville.

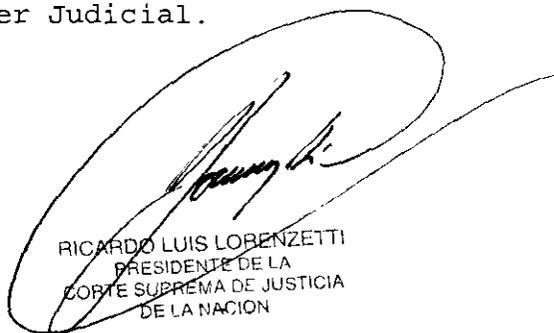
Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la

reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

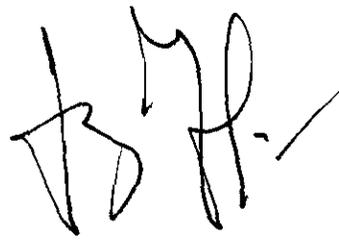
**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

1°): Aceptar las renunciaciones a partir del 1° de Junio de 2015 como Representantes de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Belle Ville -Provincia de Córdoba - de la Sra. Beatriz Ana Biolato como titular -Leg. N° 12.316- y del Sr. Dario Alberto Sobarzo como auxiliar -Leg. N° 10539.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LOBENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION